Villavicencio, 29 de abril de 2026

Señora
CARMELITA GARZON ESCOBAR
Directora
Casa Cultura Jorge Eliécer Gaitán
La Ciudad

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. CCJEG-024-2026 DEL 28 ENERO DE 2026

INFORME No. 3 PERIODO DEL VEINTINUEVE (29) DE MARZO AL VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2026.

OBJETIVO DEL INFORME: Prestación de servicios profesionales como asesor para la Escuela de artes y apoyo a proyectos, en avance y producto del proyecto: "fortalecimiento de la promoción cultural y nuevos talentos en la casa de la cultura Jorge Eliécer Gaitán del departamento del meta" BPIN 2024005500218."

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	**CCJEG-024-2026**		
CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR PARA LA ESCUELA DE ARTES Y APOYO A PROYECTOS.**		
CONTRATISTA:	CLAUDIA MARCELA MEJIA SANCHEZ CC 30.401.114 de Manizales		
OBJETO:			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR PARA PARA LA ESCUELA DE ARTES Y APOYO EN PROYECTOS, EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN DEL DEPARTAMENTO DEL META" BPIN 2024005500218"			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$ 17.492.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	4 MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	29 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE INICIO:	29/01/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS:		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/05/2026		

Powered by CamScanner

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventora de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, de fecha septiembre de 2012, me permito informar el desarrollo del contrato **No CCJEG-024-2026** correspondiente al periodo **del 29 de marzo al 28 abril de 2026** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

b. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:

A la fecha del presente informe, el contratista cumplió con la prestación de sus servicios, dentro del objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR PARA PARA LA ESCUELA DE ARTES Y APOYO EN PROYECTOS, EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN DEL DEPARTAMENTO DEL META" BPIN 2024005500218"**. que ejecuta para la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, durante la presente vigencia

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD
1. Asesorar y realizar seguimiento a los procesos artísticos y pedagógicos desarrollados en la Escuela de Artes Miguel Ángel Martin, en coherencia con la misionalidad de la Casa de la Cultura.	La contratista durante este periodo cumplió con la obligación, realizo la organización y consolidación del portafolio de servicios institucional de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitan. Igualmente, realizo la revisión de los informes de los talleristas de artes plásticas, danzas y cerámica del mes de abril, según las actividades programas en el plan de trabajo.

Powered by CamScanner

2. Realizar el acompañamiento mensual en la elaboración del cronograma de actividades culturales y artísticas programadas por la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán y la Escuela de artes.	La contratista cumplió con esta obligación, realizo y ajusto las fechas correspondientes a la Convocatoria de Estímulos 2026, con la ampliación de las fechas y realizando los documentos pertinentes para la convocatoria.
3. Elaborar el diseño, la implementación y evaluación de los estímulos o convocatorias que realice la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, brindando insumos para la construcción de términos de referencia, criterios de evaluación, mecanismos de participación y procesos de selección, con el fin de garantizar la transparencia, pertinencia y efectividad de dichos estímulos en el fortalecimiento del sector artístico y cultural.	La contratista realizo y desarrollo la Convocatoria de Estímulos 2026 – Primer Semestre dirigido al sector artístico y cultural, Elaborando todos los documentos pertinentes y actos administrativos, como actas y resoluciones, recopilación y tabulación de los resultados de los participantes y aprobación de todas las piezas graficas para el desarrollo, realizo actas de habilitados y no habilitados y de resultados de los habilitados para la premiación de los respectivos ganadores de los estímulos.
4. Organizar, gestionar y garantizar el correcto archivo y trazabilidad de la documentación necesaria para el trámite, seguimiento y control de las convocatorias públicas de estímulos que promueva la Casa de la Cultura *Jorge Eliecer Gaitán*	La contratista realizo las siguientes actividades para el inicio, desarrollo y entrega de estímulos del I semestre 2026 de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer • Apoyo en diseño de piezas gráficas de promoción y difusión. • Consulta y seguimiento del formulario de Google Forms para el registro de las propuestas con todos los archivos de soporte. • Seguimiento y verificación de la información registrada en el formulario designado – lista de inscritos, posterior validación jurídica y directiva para publicación. • Registro y verificación de documentación de todos los postulados del listado de inscritos para proceder a elaborar la lista de habilitados, posterior validación jurídica y directiva para publicación. • Gestión logística y administrativa para proceso de evaluación de cada categoría: elaboración y aprobación de documentos para registro de evaluación de jurados (acta de jurados y acta de designación y cambio de jurado); organización de la información digital y física (impresiones) como material de validación para los jurados; organización de jornadas de evaluación por categoría; organización de

Powered by CamScanner

	evaluación presencial de cocinas tradicionales; registro, digitación y consolidación de resultados de evaluación de jurados; aprobación de resultados. • Elaboración de acta de ganadores y acta de constancia de publicación de resultados, posterior validación jurídica y directiva para publicación. • Elaboración de resolución de pago a ganadores, posterior validación jurídica y directiva para publicación. • Organización de evento de premiación, entrega de diplomas y certificados de participación.
5. Elaborar, presentar y realizar la formulación de proyectos y propuestas, en nombre de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, a las distintas convocatorias públicas o portafolios de estímulos ofrecidos por el Instituto Departamental de Cultura del Meta, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, o cualquier otra entidad pública o privada del orden local, departamental, nacional o internacional, que permita gestionar recursos, participación o reconocimiento para el fortalecimiento de los procesos artísticos, culturales y comunitarios de la entidad	La contratista apoyo en la elaboración y formulación del proyecto dirigido a la empresa GeoPark, con el fin de buscar recursos para dar continuidad a los procesos de formación artística, promover el acceso a la cultura y contribuir al desarrollo social y comunitario en estos territorios.
6. Establecer canales de comunicación y coordinación con las diferentes áreas de la Casa de la Cultura, así como con los participantes y beneficiarios, para garantizar la correcta ejecución de los estímulos.	La contratista asistió a todas las reuniones y actividades programadas por la dirección:

FECHA	HORARIO	DESCRIPCIÓN
07/04/2026	2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Proyecto Geopark
09/04/2026	8:00 a.m. a 10:00 a.m.	Charla policía: Herramientas prácticas en la prevención de modalidades delictivas.
09/04/2026	10:00 a.m. a 12:00 m.	Parque Los Libertadores: Feria Paz en Unidad (emprendedores víctimas del conflicto armado).
09/04/2026	10:00 a.m. a 12:00 m.	Proyecto Geopark
10/04/2026	8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Revisión y publicación de lista de inscritos Convocatoria Pública de Estímulos –Primer Semestre.
13/04/2026	8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Revisión de lista de habilitados Convocatoria Pública de Estímulos - –Primer Semestre.

Powered by CamScanner

	14/04/2026 — 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. — Revisión y publicación de lista de habilitados Convocatoria Pública de Estímulos —Primer Semestre. 17/04/2026 — 2:00 p.m. a 6:00 p.m. — Evaluación de creación literaria para niños, niñas, adolescentes y mujer llanera; música con personas con discapacidad y cocinas tradicionales emergentes. 20/04/2026 — 2:00 p.m. a 6:00 p.m. — Revisión y consolidación de resultados de evaluación. 21/04/2026 — 2:00 p.m. a 6:00 p.m. — Revisión y publicación de ganadores. 23/04/2026 — 6:00 a.m. a 8:00 p.m. — Embellecimiento de la Escuela Malavar – Municipio El Castillo. 27/04/2026 — 8:00 a.m. a 12:00 m. — Elaboración de resolución para pago de ganadores de la Convocatoria Pública de Estímulos.
7. Supervisar la recepción, evaluación y adjudicación de las propuestas, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las resoluciones, anexos y demás complementarios para debida ejecución de los estímulos; así mismo, garantizar el estricto cumplimiento de los plazos establecidos para cada fase del proceso, desde la postulación hasta la entrega final de resultados e incentivo económico a los ganadores	La contratista recepciono, organizo los documentos de inscripción y realizo la respectiva distribución para que los jurados realizaran las evaluaciones, igualmente realizo la ponderación y los actas y resoluciones correspondientes a los ganadores.
8. Ejecutar las demás actividades que le sean solicitadas por la Dirección de la Casa de la Cultura, siempre que estén relacionadas con el objeto contractual y contribuyan al cumplimiento de sus fines misionales.	La contratista asistió, participo el 09 de abril en dos actividades primero en la capacitación de "Herramientas prácticas en la prevención de modalidades delictivas", orientada por la Policía de Villavicencio, la cual se desarrolló en el horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. en la sede de la Biblioteca Eduardo Carranza – Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán y luego asistió de 10:00 a 12 m a la la Feria "Paz en Unidad".
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	N/A
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante la ejecución del contrato el contratista asumió todos lo requerido para el desarrollo de sus actividades.

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Cra. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 662536/6624535
contacto@casaculturameta.gov.co
Villavicencio, Meta

Powered by CamScanner

3. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 75%

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	MES
Periodo Cotizado	Abril 2026
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.750.905
Número de Planilla	9503265727
Valor pagado en SALUD	$218.900
Valor pagado en PENSIÓN	$280.200
Valor pagado en ARL	$9.200

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
PRIMER PAGO	$ 4.373.000	29/01/2026 al 28/02/2026	25%
SEGUNDO PAGO	$ 4.373.000	01/03/2026 al 28/03/2026	25%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 4.373.000	29/03/2026 al 28/04/2026	25%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 4.373.000	29/04/2026 al 28/05/2026	25%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$17.492.000	29/01/2026 al 28/05/2026	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el PERIODO No. 03 comprendido del 29-03-2026 al 28-04-2026, el contratista **CUMPLIÓ** a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas según informe y evidencias soportadas, lo anterior de conformidad al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Powered by CamScanner

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS ($4.373.000) M/CTE.**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Cuenta de Cobro
Informe del contratista y anexos
Memoria USB con registro fotográfico y demás.

INGRID CAROLINA MEJIA TINOCO
Supervisora.

Casa de la Cultura Jorge Ellécer Galtán
Cra. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 662536/6624535
contacto@casaculturameta.gov.co
Villavicencio, Meta

Powered by CamScanner